



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

337/85

Salta, 27 de noviembre de 1985.
Expediente N° 12.037/84

VISTO:

Que por Resolución N° 027-84 se confirma a la Lic. Bárbara Hennessy de Salim, como Directora de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Bárbara H. de Salim pone a consideración de este Decanato, su renuncia como Directora de la Carrera de Enfermería,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM, como Directora de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 1° de diciembre de 1985.

ARTICULO 2°- Agradecer a la Lic. Bárbara H. de Salim los servicios prestados a la Universidad en estas funciones.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General, Dirección de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

NE/raf.

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



DR. RAFAEL MARCELO RIVAS
DECANO NORMALIZADOR